



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 26 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA, SALVAMENTO DE VOTO DEL DR. ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO Y ACLARACIÓN DE VOTO DEL DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA EN PROVIDENCIA **STC4072-2020** DE LA FECHA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA N° **11001-02-03-000-2020-00491-00** INSTAURADA POR JAQUELINE OSORIO VÁSQUEZ FRENTE A LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, DÓNDE SE DECIDIÓ **PRIMERO: CONCEDER** LA TUTELA FORMULADA POR JAQUELINE OSORIO VÁSQUEZ FRENTE A LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, INTEGRADA POR LAS MAGISTRADAS MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO, HILDA GONZÁLEZ Y RUTH ELENA GALVIS VERGARA, CON OCASIÓN DEL FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA SURTIDO EN EL JUICIO DECLARATIVO DE DOMINIO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, PROMOVIDO CONTRA EL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO -BCH-, CENTRAL DE INVERSIONES S.A. -CISA- E INDETERMINADOS. **SEGUNDO: ORDENAR** A LA SALA CIVIL-DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ QUE, EN EL TÉRMINO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA DEJE SIN EFECTO LA DECISIÓN DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019 Y LAS QUE DE ELLA SE DESPRENDAN, Y PROCEDA A REALIZAR UN NUEVO ANÁLISIS AL RECURSO DE APELACIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS, NO DESCALIFICA LA EVENTUAL POSESIÓN, CON MIRAS A SANEAR LOS DERECHOS REALES. POR SECRETARÍA REMÍTASE COPIA DE ESTE PRONUNCIAMIENTO. **TERCERO** NOTIFÍQUESE LO ASÍ DECIDIDO, MEDIANTE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA O POR MENSAJE DE DATOS, A TODOS LOS INTERESADOS. **CUARTO:** SI ESTE FALLO NO FUERE IMPUGNADO REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 7 DE JULIO DE 2020 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 7 DE JULIO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

DanielVG  
Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

